

ES

11

NÚMERO

277.987

12

FECHA DE PRESENTACION

6-3-84

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1984

30 PRIORIDADES:	31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 88/18
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

ESTRUCTURA PLEGLABLE PARA MOVIMIENTO DE CARGAS:

71 SOLICITANTE (S)

D. ANGEL RIPOLL LAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/ Gimenez de la Espada, 19 CARTAGENA

72 INVENTOR (S)

73 TITULAR (ES)

D. ANGEL RIPOLL LAS

74 REPRESENTANTE

D. FERNANDO ALVAREZ LOPEZ

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una estructura plegable que facilita el movimiento de cargas a modo de un contenedor, con sus mismas ventajas y facilidades, pero que permite un almacenaje y movimiento en vacío enormemente ventajoso y realmente sencillo.

5

Es conocido y agradecido la enorme expansión que en el movimiento de mercancías de todo tipo y clase, ha supuesto la aparición del muy divulgado "contenedor" que debidamente adaptado a todo tipo de vehículo y circunstancias ha llegado, realmente, a cubrir todo el mundo con su presencia.

10

Sin embargo este contenedor de otras enormes ventajas por supuesto, adolece de un enorme volumen rígido que, en vacío y en las estaciones de distribución y carga, supone la necesidad de utilizar enormes superficies para la sola misión de espera, y aunque siempre se procura tener previsto el retorno, siempre puede darse el caso de tener que circular en vacío a costa de un espacio muerto francamente enojoso si se produce muy a menudo y consecuentemente con elevado costo, que necesariamente ha de incidir en el valor de las mercancías a transportar.

15

20

Con el fin de resolver este problema, que puede llegar a dimensiones preocupantes, se ha ideado un contenedor conformado a base de una estructura plegable, de tal forma que aprovecha los espacios, en las estaciones de distribución y carga, así como en retornos en vacíos, en camiones, vagones de ferrocarril y barcos, pues en posición plegado y, debidamente apilados, podrían colocarse hasta cuatro contenedores en el sitio que ahora ocupa uno solo, bastando solo una sencilla operación para prepararlo, en volumen, pa

25

30

ra su carga y movimiento.

Con el fin de comprender mejor el alcance de la invención vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos en los que se ha materializado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

En los dibujos:

La fig. 1 muestra la estructura, según el invento, desplegada y preparada para recibir carga, con algunos detalles demostrativos de su plegado y

la fig, 2 muestra la misma estructura en posición plegada y lista para almacén o transporte en vacío.

La fig. 3, muestra una pieza de esquina tridimensional como guarnición del tipo de las homologadas, para elevación estiba y sujeción y que normalmente proporcionan los medios para su manejo. Representando la incorporación, que se ha estudiado un encaje machihembrado, en forma de alojamiento para evitar desplazamientos y que ayudará a la pieza de amarre y fricción 5, por encaje, formando una mayor garantía de unión entre los conjuntos.

Podemos comprobar que en los dibujos hemos representado por 1 y 2 a los bastidores, superior e inferior, de forma rectangular en vigueta resistente y, en algunos casos, con traviesas 9 que facilitan el cerramiento y proporcionan mayor resistencia. El bastidor 2 inferior presenta unos largueros 6 en número conveniente y apropiado a la carga, en cuya cara superior se fijan unas copelas prefabricadas 7 que sirven de apoyo y fijación a la carga. Entre estos dos bastidores rectangulares, superior e inferior y en cuyas esquinas se disponen los enclaves 5 de fijación y movimiento para las grúas, se adaptan otros tantos mon-

tantes 3 encharnelados a media altura de tal forma que permita el abatimiento en sentido del eje mayor y no hacia afuera y en cuya posición extendida quedan fijados por otros tantos arbotante 4, pudiendo cerrarse con traviesas 8 las caras delantera y trasera facilitando la cubrición de los paneles laterales por medios de cerramiento convencionales y ya utilizados hasta el momento. Una vez vacía la estructura, es muy fácil desenganchar los arbotantes 4 que apuntalan los montantes 3 que, gracias a su línea de charnela podrán abatirse sobre los largueros laterales de 1 y 2, sobre los que, también se habrán adaptado los propios arbotantes 4, desplazando paralelamente sobre sí mismo al bastidor 1 superior hasta apoyarse en la pinza formada por los montantes 3 doblados sobre sí mismos, dejando una ventana alargada entre los bastidores 1 y 2 que facilitan el manejo y movimiento posterior de la estructura, para lo que podrá, además, disponer de medios de rodadura, eclipsables, o no, que facilitan el movimiento plegado.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalles, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma y dimensión relativa de los montantes abatibles con respecto a los bastidores superior e inferior, cualquiera el medio de reformamiento transversal de los citados bastidores, cualquiera el medio de rodadura y, desde luego cualesquiera las dimensiones y materiales en que se realice.

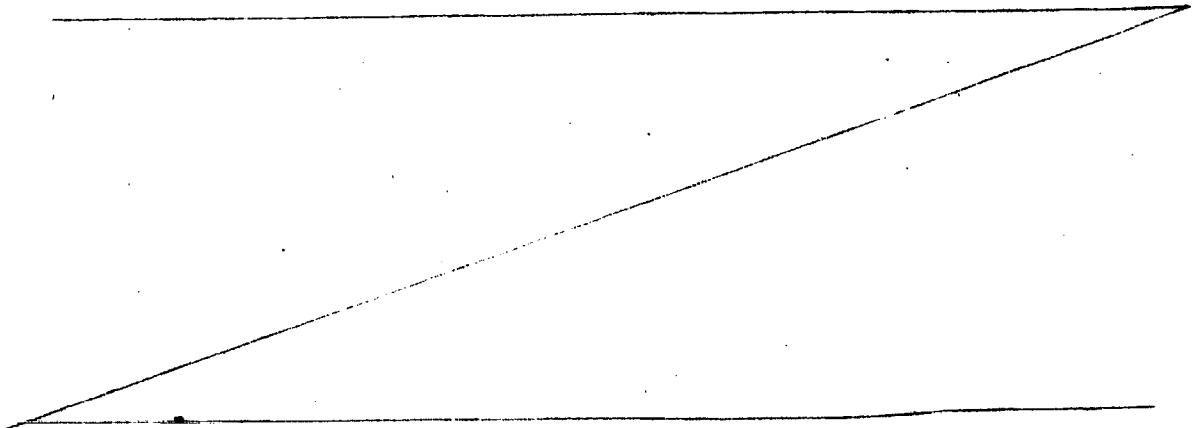
5

10

15

20

25



Lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- ESTRUCTURA PLEGABLE PARA MOVIMIENTO DE CARGAS, ca
 racterizada por el hecho de constar de dos armazones
 de largueros, superior e inferiores, iguales y rectan-
 gulares que definen el cubillaje de la estructura con
 las esquinas reforzadas y preparadas para recibir -
 los encajes de movimiento y fijación, es superior pro
 visto de traviesas de cierre de luz y el inferior con
 largueros, preferentemente tres, y traviesas de re -
 fuerzo para componer el suelo de apoyo con copelas -
 preformadas en posiciones marcadas y soldadas a los
 citados largueros para definir los apoyos de las car
 gas, con montantes en las cuatro esquinas, con medios
 machihembrados de fijación, encharnelados a media al
 tura y en las respectivas esquinas, con la línea de
 charnela que admita el abatimiento en sentido del -
 eje mayor y no hacia afuera, disponiendo de arbotan
 tes de fijación abatibles en sentido del eje mayor -
 y, en algunos casos, en sentido transversal; de tal
 forma que reiterados dichos arbotantes y haciendo ple
 gar los puntales podrá descender el armazón superior,
 en paralelo sobre el inferior apoyándose sobre el -
 compás formado por los semipuntales que componen -
 una separación que permite la maniobra de montaje,
 mientras los arbotantes quedan embebidos en el propio
 larguero longitudinal, pudiendo cerrarse los paneles
 laterales y superior por cualquier medio de cerramien
 to convencional o conveniente al caso, completos o di

5

10

15

20

25"

30

vididos por guía intermedia, abatible al larguero que facilita el montaje y tendido de dichos cerramientos.

2.- ESTRUCTURA PLEGLABLE PARA MOVIMIENTO DE CARGAS.

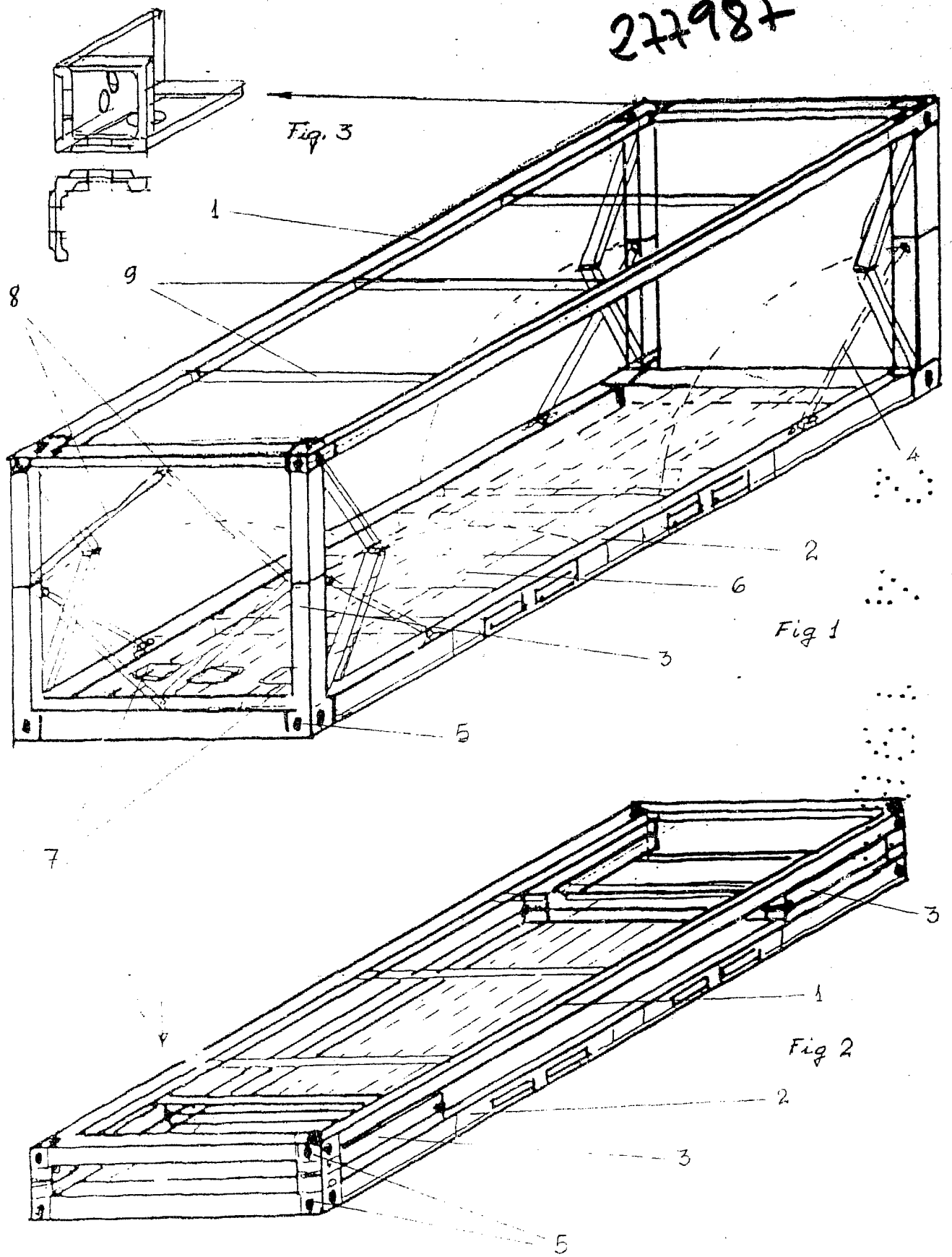
5

La presente Memoria descriptiva consta de 5 hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que la ilustran.

MADRID, a 6 de marzo 1984



277987



Madrid, a 6 MAR. 1984

A. Ripoll

Escala Variable